

6- Herramienta de Evaluación y monitoreo a los subportales de Transparencia de las Instituciones del Estado

<https://saip.gob.do/>

| Plantilla de cumplimiento de Compromisos | | |
|---|---|--|
| Transparencia y rendición de cuentas | | |
| 6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado | | |
| Fecha de inicio y conclusión del compromiso | 30 Julio 2016 - 30 Junio 2018 | |
| Secretaría/Ministerio responsable | Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) | |
| Nombre de la persona responsable | Stefany Severino | |
| Puesto | Enc. División de Seguimiento y Fortalecimiento OAIs | |
| Correo Electrónico | stefany.severino@digeig.gob.do | |
| Teléfono | (809) 685-7135 Ext. 7021 | |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) |
| | Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales | Sociedad Civil a nivel nacional. |
| Status quo o problema/ desafío que será atendido | Falta de una herramienta web que permita evaluar las informaciones que deben estar publicadas en los sub-portales de transparencia en tiempo oportuno, conforme lo dispone la Ley 200-04. | |
| Objetivo principal | Tener disponible para la ciudadanía la información detallada y oportuna sobre el cumplimiento de la Ley 200-04, que promueve la transparencia y rendición de cuentas. | |
| | La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) tiene la rectoría de | |

| | | | | |
|----------------------------------|---|----------|------------|----------|
| Breve descripción del compromiso | monitorear los sub-portales de transparencia de todas las Instituciones Públicas del Estado; a tales fines el Estado cuenta con el Portal de Solicitud Única www.saip.gob.do , que permite al ciudadano realizar las solicitudes de información pública. En ese sentido, se requiere la publicación de los rankings de medición de los referidos sub-portales institucionales, de modo que el ciudadano pueda monitorear el nivel de cumplimiento de la Ley 200-04 y demás normativas vinculantes. | | | |
| Relevancia | Se promueven los principios de transparencia y rendición de cuentas, ya que esta iniciativa promueve el autodiagnóstico de las instituciones y facilita la evaluación del órgano rector de los distintos indicadores sobre estos temas. | | | |
| Ambición | Lograr una plataforma de medición de la transparencia que ofrezca en línea y en tiempo real la evaluación de cada una de las instituciones públicas. | | | |
| Cumplimiento | No iniciado | Limitado | Sustancial | Completo |
| | | | | X |
| Descripción de los resultados | <p>Hito 1. Crear herramienta de monitoreo. Se encuentra desarrollada y en funcionamiento la herramienta de evaluaciones de los sub-portales de transparencia de las instituciones, un módulo que pertenece al Sistema de Acceso a la Información (SAIP).</p> <p>Hito 2. instituciones pilotos. Para el lanzamiento de la versión de prueba (30 de Julio 2016), iniciamos con 15 instituciones pilotos, actualmente se encuentra en funcionamiento la versión definitiva. Están participando 194 instituciones, las cuales están siendo evaluadas mensualmente. El resultado se notifica automáticamente a cada institución, y estas pueden consultar y descargar en tiempo real el reporte del respectivo mes.</p> <p>Hito 3. Elaboración de guía para el monitoreo. Esta lista para la publicación la guía oficial de monitoreo de sub-portales de transparencia en base a las normas vigentes. Será publicada oficialmente a través de los medios digitales de DIGEIG.</p> | | | |

| | |
|---------------------|--|
| | <p>Hito 4. Colocar Banner en las instituciones Piloto. DIGEIG emitió la resolución 2-17 del 28 de Septiembre del 2017, en la cual se instruye a las instituciones a colocar el banner y dirección del SAIP en sus portales web.</p> <p>Hito 4. Creación de comisión de veedores con la Sociedad Civil para el monitoreo de los sub-portales de transparencia.</p> <p>Se establecieron reuniones con instituciones para revisar el alcance del decreto 188-14 de fecha 04 de Junio del 2014 y el 183-15 de fecha 02 de Junio del 2015, para optar por empoderar a estas veedurías ya creadas, en la revisión de las evaluaciones realizadas a los portales de sub-Transparencia.</p> |
| Fecha de conclusión | 2018 |
| Próximos pasos | -Fortalecer las comisiones de veedurías a los fines de que este mecanismo de control social funja como vigilante activo del monitoreo de los sub-portales de transparencia. |

Información adicional



Guía de Evaluación de los sub-portales de transparencia

Levantamiento de Procedimientos

| | |
|---|--|
| 1. Procedimiento: Monitoreo y evaluación de los Sub-portales de Transparencia | 2. Código del procedimiento: |
| 3. Área responsable: Departamento Transparencia Gubernamental (División de Registro y Seguimiento OALs y Portales de Transparencia) | 4. Fecha de levantamiento: 06/04/2018 |
| 5. Objetivo: Verificar y evaluar el cumplimiento de los sub-portales de Transparencia con los criterios establecidos en la Resolución no. 1/13. | |
| 6. Alcance: Los Sub-portales de Transparencia de instituciones gubernamentales, calificables para ser monitoreadas. | |
| 7. Políticas del procedimiento: 1. La evaluación de sub-portales de transparencia será realizada de manera mensual; 2. La DIGEIG, deberá remitir mensualmente el reporte final de la evaluación de los | |

Banner de SAIP en Instituciones

Inicio Nosotros Servicios Proyectos Informaciones Prevención Transparencia Noticias Contactos

Gobierno Abierto República Dominicana

El Gobierno Abierto es aquel que promueve el acceso a la información, la colaboración y la participación de la ciudadanía, contribuyendo: A mejorar la gestión pública, a la transparencia y al incremento de la confianza de la sociedad en la Administración Pública.

[Ir al Enlace](#)

Datos Abiertos República Dominicana

Datos.gob.do es el portal oficial de datos abiertos del gobierno de la República Dominicana. Este sitio web es un mecanismo central para acceder a las distintas fuentes de datos del gobierno. Su objetivo principal es hacer que estos datos sean más fáciles de encontrar y más fáciles de reutilizar.

[Ir al Enlace](#)

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública

Con el SAIP se ofrece a la sociedad una ventanilla única de solicitud de acceso a la información. Concentrando las solicitudes de acceso a la información de todo el gobierno en un solo portal, aumentando con esto los niveles de transparencia, integridad en el sector público y participación de la ciudadanía.

[Ir al Enlace](#)